

Titulación	Tipo	Curso
Administración y Dirección de Empresas	OP	4
Economía	OP	3
Economía	OP	4

Profesor/a de contacto

Nombre : Clara Aurora Llorens Serrano

Correo electrónico : clara.llorens@uab.cat

Idiomas de los grupos

Puede consultar esta información al [final](#) del documento.

Prerrequisitos

No hay.

Objetivos

El objetivo de la asignatura es dar herramientas al alumnado para comprender la empresa desde una perspectiva sociológica. Se focaliza en las diversas prácticas de gestión laboral, de organización del trabajo y de la producción/servicio y en sus efectos en las condiciones de trabajo y de vida, visualizando desigualdades por clase ocupacional y género; también en las relaciones laborales colectivas institucionalizadas y su dinámica de conflicto y cooperación dentro de la empresa. La asignatura hace particular referencia a la situación en España.

Resultados de aprendizaje

1. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de forma autónoma, profundizando en los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
2. Analizar el papel de la regulación en el empleo en España.
3. Aplicar el análisis sociológico a las estructuras sociales actuales.
4. Evaluar las interrelaciones entre empresa y empleo.
5. Seleccionar y generar la información necesaria para cada problema, analizarla y tomar decisiones partiendo de esta información.
6. Capacidad de comunicación oral y escrita en catalán, castellano e inglés, que permita sintetizar y presentar oralmente y por escrito el trabajo realizado.
7. Demostrar iniciativa y trabajar de forma autónoma cuando la situación lo requiera.
8. Trabajar en equipo y ser capaz de argumentar las propias propuestas y validar o rechazar razonadamente los argumentos de otras personas.
9. Interpretar los principios básicos de la sociología.
10. Identificar posibilidades de mejora de las relaciones laborales.
11. Iniciativa y capacidad de trabajar de forma autónoma cuando la situación lo requiera.
12. Capacidad de seguir aprendiendo en el futuro de manera autónoma, profundizando en los conocimientos adquiridos o iniciándose en nuevas áreas de conocimiento.
13. Valorar el compromiso ético en el ejercicio profesional.

14. Mostrar motivación por la calidad del trabajo realizado y sensibilidad por sus consecuencias en el medio ambiente y en la sociedad.
15. Evaluar las interrelaciones entre empresa y ocupación.
16. Analizar el papel de la regulación en la ocupación en España.
17. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
18. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
19. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
20. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
21. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Contenidos

1. Taylorismo y fordismo
2. Enfoque sociotécnico y la producción ligera
3. Formas de flexibilización de la jornada laboral
4. Formas de flexibilización contractual
5. Flexibilización en la organización de la producción y el servicio
6. Procesos de negociación colectiva
7. Trabajo, trabajo asalariado y mercado de trabajo

Actividades formativas y Metodología

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Teoría	32,5	1,3	1, 2, 3, 4, 9, 10
Lectura textos y materiales de clase, trabajo individual y en equipo	95,5	3,82	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10

Prácticas	17	0,68	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10
Tutorías	5	0,2	1, 2, 3, 4, 5, 10

El tipo de docencia planificada para la asignatura es la docencia presencial. El trabajo en horas lectivas supone asistir a las clases de teoría y trabajar y debatir sobre casos o una determinada cuestión, de forma colectiva, en grupos pequeños y en plenario. En horas lectivas se presentarán los conceptos específicos y se profundizará en los aspectos básicos de la asignatura mediante la consideración de casos que los ejemplifican, el trabajo en grupo y el debate con el resto de alumnado y profesorado. Las dinámicas de cada una de las actividades se detallarán por el profesorado. La asistencia a las clases, si bien no es obligatoria, se evaluará y también determinará el contenido del examen individual.

El trabajo externo autónomo es obligatorio y evaluable. Por un lado, supone el desarrollo de un trabajo grupal (4 personas) que implica realizar 4 entregas, 3 evaluables, que se tutorizarán en el aula en las fechas establecidas por el profesorado (hay que garantizar la presencia de como mínimo una de las personas que conforman el grupo). Se trata de realizar y analizar dos entrevistas (a una mujer y un hombre) trabajadorxs asalariadxs, con menores comunes a cargo (hasta 11 años), sobre las prácticas de gestión empresarial relativas a la jornada que se les aplican (tema 3) y sus efectos en las condiciones de trabajo y en las condiciones de vida, especialmente en términos de conciliación y realización del trabajo doméstico y del trabajo de cuidado de hijx(s). Por otra parte, se tiene que estudiar para un examen individual tipo test sobre lo trabajado en las horas lectivas y los textos correspondientes de la bibliografía básica, que puede ser actualizada al inicio de curso.

La metodología docente propuesta puede experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Evaluación

Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Examen final individual	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21
Trabajo grupal + asistencia	50%	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21

A lo largo del curso se realizarán diferentes actividades evaluables. Para acceder al cálculo de la nota final se tiene que haber aprobado con suficiencia la parte grupal y el examen individual, que no harán media entre ellas, sino que se recuperarán autónomamente. Será no evaluable el alumnado que no haya presentado las 4 entregas del trabajo grupal o no realice el examen individual.

El trabajo grupal (4 personas) se evaluará en tres momentos y supondrá el 45% de la nota final. La primera entrega evaluable constará del perfil sociolaboral de las dos personas a entrevistar y la justificación sustantiva de cada una de las preguntas de un guion, que propondrá el profesorado, para la concreción de las prácticas de gestión laboral, de sus efectos en las condiciones de trabajo y en las condiciones de vida (10% de la nota). La segunda entrega será la de las entrevistas (no evaluable). La tercera entrega será la elección y categorización ordenada de literales de las entrevistas, guiada por el marco conceptual del tema 3 de la asignatura (15% de la nota). La cuarta entrega será la presentación del análisis en términos de resumen e interpretación de las prácticas concretas de gestión laboral en relación a la jornada y sus efectos en las condiciones de trabajo y de vida de las personas que conforman la pareja con hijx(s) menores a cargo y las conclusiones (20% de la nota). Cada entrega irá precedida de una tutoría.

En esta asignatura, se permite el uso de tecnologías de Inteligencia Artificial (IA) como parte integrante del desarrollo del trabajo, siempre que el resultado final refleje una contribución significativa del alumnado en el análisis y la reflexión personal. El alumnado tendrá que identificar claramente qué partes han sido generadas con esta tecnología, especificar las herramientas empleadas e incluir una reflexión crítica sobre cómo estas han influido en el proceso y el resultado final de la actividad. La no transparencia del uso de la IA se considerará falta de honestidad académica y puede comportar una penalización en la nota de la actividad, o sanciones mayores en casos de gravedad.

La asistencia en el aula, en horas lectivas, no es obligatoria; no obstante, un mínimo de asistencia del 70% supone un 5% de la nota, que evalúa la participación en el debate con el resto de alumnado y profesorado en el aula. Así mismo, implicará un contenido de examen distinto. Quien NO haya asistido a un mínimo del 70% de horas lectivas, hará un examen sobre la bibliografía básica de la asignatura. Quién haya asistido a este mínimo establecido, el examen será sobre lo trabajado en las horas lectivas.

El examen individual será tipo test y supondrá el 50% de la nota final. Constará de 20 preguntas y las respuestas erróneas o no contestadas restarán 0.50.

La realización de las actividades de evaluación está sujeta a lo establecido en esta guía docente y en la "[Política de la Facultad de Economía y Empresa ante la detección de irregularidades durante la realización de actividades evaluativas](#)", que regula las condiciones en las que se desarrollan las pruebas de evaluación y los procedimientos aplicables ante indicios de irregularidad. Se recomienda al estudiantado consultar su contenido.

Esta asignatura no prevé el sistema de evaluación única

Calendario de actividades de evaluación

Las fechas de las diferentes pruebas de evaluación (exámenes parciales, ejercicios en aula, entrega de trabajos, ...) se anunciarán con suficiente antelación durante el semestre.

La fecha del examen final de la asignatura está programada en el calendario de exámenes de la Facultad.

"La programación de las pruebas de evaluación no se podrá modificar, salvo que haya un motivo excepcional y debidamente justificado por el cual no se pueda realizar un acto de evaluación. En este caso, las personas responsables de las titulaciones, previa consulta al profesorado y al estudiantado afectado, propondrán una nueva programación dentro del período lectivo correspondiente." Apartado 1 del Artículo 264. Calendario de las actividades de evaluación (Normativa Académica UAB)

Los y las estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa que de acuerdo con el párrafo anterior necesiten cambiar una fecha de evaluación han de presentar la petición rellenando el documento Solicitud reprogramación prueba: [e-Formulari per a la reprogramació de proves](#).

Procedimiento de revisión de las calificaciones

Coincidiendo con el examen final se anunciará el día y el medio en que se publicarán las calificaciones finales. De la misma manera se informará del procedimiento, lugar, fecha y hora de la revisión de exámenes de acuerdo con la normativa de la Universidad.

Proceso de Recuperación

"Para participar en el proceso de recuperación el alumnado debe haber sido previamente evaluado en un conjunto de actividades que represente un mínimo de dos terceras partes de la calificación total de la asignatura o módulo." Apartado 2 del Artículo 261. La recuperación (Normativa Académica UAB). Los y las estudiantes deben haber obtenido una calificación media de la asignatura mayor o igual que 3,5 y menor que 5.

La fecha de esta prueba estará programada en el calendario de exámenes de la Facultad. El estudiante que se presente y la supere aprobará la asignatura con una nota de 5. En caso contrario mantendrá la misma nota.

Irregularidades en actos de evaluación

Sin perjuicio de otras medidas disciplinarias que se estimen oportunas, y de acuerdo con la normativa académica vigente, "en caso que el estudiante realice cualquier irregularidad que pueda conducir a una variación significativa de la calificación de un acto de evaluación, se calificará con un 0 este acto de evaluación, con independencia del proceso disciplinario que se pueda instruir. En caso que se produzcan diversas irregularidades en los actos de evaluación de una misma asignatura, la calificación final de esta asignatura será 0". Apartado 11 del Artículo 266. Resultados de la evaluación. (Normativa Académica UAB)

Bibliografía

BIBLIOGRAFIA BÁSICA:

1. Taylorismo y fordismo

- Finkel, L. (1994), "F. W. Taylor: la dirección científica", "La producción en masa", "La tesis de la descualificación: Braverman" y "La tradición del análisis del proceso de trabajo" en Finkel, L. (1994): *La organización social del trabajo*, Madrid, Pirámide. (TAMBE PER A TEMA 2)
- Moncada S. y Llorens C. (2007) "Factores psicosociales" y Page A. y García-Molina C. "Ergonomía" en Ruiz-Frutos C. y García A.M., Delclòs J. y Benavides F., (2007): *Salud Laboral. Conceptos y técnicas para la prevención de riesgos laborales*. 3 a edición, Ed. Masson, Barcelona. (TAMBE PER A TEMA 2)

2. Enfoque sociotécnico y la producción ligera

- Prida B. (1988): "Viejas y nuevas formas de organizar el trabajo" en Garmendia y otros (1988) *Sociología industrial y de la empresa*. Ed Aguilar, Madrid. (TAMBE PER A TEMA 1)
- Köhler, H-D. y Martín Artiles, A. (2005): "La producción ligera" y "El enfoque sociotécnico y el sistema de producción reflexivo", a Köhler, H-D. y Martín Artiles, A.: *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*, Madrid, Delta.
- Sisson, K. (1996): *La participación directa en el cambio organizativo. Acortar distancias, ideas y práctica*, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, Dublín.

3. Formas de flexibilización de la jornada laboral

- Carrasco C. y otros (2003): "Flexibilidad productiva y cambios en los tiempos de trabajo" en Carrasco C, Alabart A, Coco A, Domínguez M, Martínez A, Mayordomo M, Recio A, Serrano M. (2003): *Tiempos, trabajos y flexibilidad: una cuestión de género*. N 78. Instituto de la Mujer, Madrid, Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- Moreno Colom, Sara(2023). Sobre el temps de treball: vells paradigmes, nous debats. Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales, 9, 13-29. <https://doi.org/10.5565/rev/aiet.111>
- Serrano Olivares, Raquel(2023). La ordenación del tiempo de trabajo y el derecho al tiempo. Reflexiones sobre algunas desigualdades en el uso del tiempo de trabajo. Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales, 9, 31-47. <https://doi.org/10.5565/rev/aiet.112>

4. Formas de flexibilización contractual

- Pitxer J, Sánchez A, Lorente R. 2016. "Dinámica del modelo productivo y extensión de la temporalidad en el mercado laboral español". En: Rocha F y Beneyto P (Dir.) *Crisis y desigualdad. II Congreso de Trabajo Economía y Sociedad*. Madrid: Fundación 1º de Mayo, 2016. pp 294-316 Accesible:
<http://www.1mayo.org/afd247c752ef7db2ea09c6594b0fb929000001.pdf>

- Verd, Joan Miquel; Godino, Alejandro; González-Heras, Alejandro i Rodríguez-Soler, Joan(2024). Escaping the trap of temporary employment: Precariousness among young people before and after Spain's 2021 labour market reform act. *International Journal of Social Welfare*, 1-24.
<https://doi.org/10.1111/ijsw.12645>

Resum: Temporalitat i precarietat : la reforma laboral només millora la situació d'alguns perfils de joves a
https://ddd.uab.cat/pub/uabdivulga/uabdivulga_a2024m11/uabdivulga_a2024m11a3iCAT.pdf

- Salazar Martínez de Iturrate, P. Relaciones laborales neoliberales: la subordinación ultra-contractual. *Sociología del Trabajo*, nº95 (2019), 89-103 Accesible:
<https://revistas.ucm.es/index.php/STRA/article/view/66444/4564456552715>

5. Flexibilización en la organización de la producción y el servicio

- Godino, Alejandro (2023). Dinámicas de externalización en el lado invisibilizado de los hoteles: el caso de las camareras de piso. *Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales*, 9, 85-94.
<https://doi.org/10.5565/rev/aiet.115>

- Moreno, S; Godino, A; Recio, A (2014): "Servicios externalizados y condiciones laborales: De la competencia de precios a la presión de los tiempos de trabajo". *Sociología del Trabajo*, núm. 81, pp. 50-67.

6. Procesos de negociación colectiva.

- Barranco Font, O., Alós, R., & Molina, Ó. (2022). Innovar para representar: trabajadores con dificultades de representación colectiva y estrategias sindicales en España. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, vol 40, num 1 pp 115-137 en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8442142>.

- García Calavia M.A., Rigby M. (2016): "Recursos de poder de los sindicatos en España. Su examen a través de la negociación colectiva". En: *Sociología del trabajo*, Nº 87, 2016, págs. 7-24

7. Trabajo, trabajo asalariado y mercado de trabajo

- Torns, Teresa (2019): Ausencias y presencias de las mujeres en el mundo del trabajo. En Dossier Trabajo y Precariedad. Pasos a la izquierda nº 16 accesible en:
<https://pasosalaizquierda.com/ausencias-y-presencias-de-las-mujeres-en-el-mundo-del-trabajo/>

- Alós-Moner Vila R. Segmentación de los mercados de trabajo y relaciones laborales. El sindicalismo ante la acción colectiva. Cuadernos de relaciones laborales, ISSN 1131-8635, Vol. 26, Nº 1, 2008, págs. 123-148.
<http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0808120123A/32270>
- Baglioni, G. y Crouch, C. (1992): *Las relaciones laborales en Europa. El desafío de la flexibilidad*, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, Madrid.
- Borderías C., Carrasco C., Alemany C. (comps.) (1994), *Las mujeres y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Fuhem-Icaria, Barcelona.
- Cano E (2007). "La extensión de la precariedad laboral como norma social" en *Sociedad y Utopía. Revista de Ciencias Sociales*. Num 29.
- Carrasquer P (2012): "El empleo a tiempo parcial: un nuevo rasgo del modelo de empleo español" en Debates sobre el tiempo parcial. Centro de estudios, Investigación e Historia de Mujeres 8 de mayo. Fundación Primero de Mayo. Accesible:
http://ddd.uab.cat/pub/artpub/2012/129137/obsmujtrab_a2012m3n7a1iSPA.pdf
- Castillo, J.J. (1989): "La división del trabajo entre empresas", en *Sociología del Trabajo* n 5. Madrid, Siglo XXI.
- Charron E. y Freyssenet M. (1996): "La "producción reflexiva" en la fábrica Volvo de Uddevalla, en *Sociología del Trabajo*, n. 27, Madrid, Siglo XXI.
- Coriat, B. (1983), *El taller y el cronómetro*, Siglo XXI, Madrid.
- Coriat, B. (1994), *Pensar al revés*, Siglo XXI, Madrid.
- Edwards, P.K. (1990): *El conflicto en el trabajo. Un análisis materialista de las relaciones laborales en la empresa*, Madrid, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- Fernández Steinko A. (2001) "El sabor agri dulce de los grupos de trabajo" en *Cuaderno de Relaciones Laborales*, núm. 18, Madrid. Disponible en
<http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA01001120257A>
- Harrison, B. (1997): *La empresa que viene. La evolución del poder empresarial en la era de la flexibilidad*, Barcelona, Paidós.
- <http://www.eurofound.europa.eu/>
- Hyman R. (1981). *Relaciones industriales. Una introducción marxista*. Madrid, Blume.
- Köhler, H.D. (2001): "La máquina que cambió el mundo cumplió diez años. El debate sobre la producción ligera", a *Sociología del Trabajo*, núm. 41, Madrid, Siglo XXI.
- Köhler, H-D. y Martín Artiles, A. (2005): *Manual de la sociología del trabajo y de las relaciones laborales*, Madrid, Delta.
- Lahera A (2006): "¿Hacia una producción enriquecida?: Trabajo en grupo y recualificación en empresas de ingeniería mecánica" en *Revista de Antropología Iberoamericana*, vol 1, n. 3, Madrid, AIBR. Disponible en
<http://www.aibr.org/antropologia/01v03/articulos/010303.pdf>
- Lahera Sánchez A. La participación de los trabajadores en la calidad total: nuevos dispositivos disciplinarios de organización del trabajo. En: REIS, 106, Madrid: 2004.
- Lope A (2014): Negociación en la empresa e individualización: tendencias más significativas de los cambios en la negociación colectiva". Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales, Vol. 2, 61-65.
<http://dx.doi.org/10.5565/rev/aiet.27>

- Maruani, M., Rogerat, Ch., Torns, T. (dirs) (2000), *Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo*, Icaria-Antrazyt, Barcelona.
- Martín A. (2008): "¿Modelo social europeo de bajo coste? En Arxius de Ciències Socials, num18. Disponible en <http://www.uv.es/sociolog/arxius/ARXIUS%2018/03.%20MARTIN.pdf>
- Miguélez, F. (1995): "Estrategias e ideologías de la flexibilidad", *Mientras Tanto*, n.60, Barcelona.
- Miguélez, F. y Prieto, C. (1991): *Las relaciones laborales en España*, Siglo XXI, Madrid.
- Miguélez, F. y Prieto, C. (1999): *Las relaciones de empleo en España*, Siglo XXI, Madrid.
- Moreno S (2010). El tiempo de trabajo: de la jaula dorada a la libertad azarosa en *Cuadernos de Relaciones Laborales*, n 28, Madrid. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA1010220299A/32202>
- Pastor A (2012). "Aproximación jurídica a la reforma laboral" en Newsletter #2 de l' Institut de Estudis del Treball pp. 2-8. Accesible: <http://iet.uab.cat/documents/Newsletters/IETNewsletter2.pdf>
- Pastor A (2014): "La reforma del sistema de negociación colectiva español y sus implicaciones desde una perspectiva jurídica". Anuario IET de Trabajo y Relaciones Laborales, Vol. 2, 35-47. <http://dx.doi.org/10.5565/rev/aiet.25>
- Pitxer J.V. y Sánchez A. (2008): "Estrategias sindicales y modelo económico español" en Cuadernos de Relaciones Laborales, n 26, Madrid. Disponible en <http://revistas.ucm.es/index.php/CRLA/article/view/CRLA0808120089A/32269>
- Prieto C (coord) (2015): *Trabajo, cuidados, tiempo libre y relaciones de género en la sociedad española*. Col. Biblioteca de Ciencias sociales nº 26. Madrid: Cinca.
- Prieto C (coord) (2009): *La calidad del empleo en España: una aproximación teórica y empírica*. Col. Economía y Sociología del Trabajo, n. 47. Madrid: Ministerio de trabajo e Inmigración.
- Prieto C y otros (2008): *Nuevos tiempos del trabajo. Entre la flexibilidad competitiva de las empresas y las relaciones de género*. Colección monografías n 255, CIS, Madrid.
- Recio A. y Banyuls J. (2011) Crisis y modelos nacionales de empleo: la experiencia de diez países europeos en la crisis. En Revista de Economía Crítica, nº11. Disponible en http://revistaeconomiacritica.org/sites/default/files/revistas/n11/REC11_7_AlbertRecio_JosephBanyuls.pdf
- Recio, C. (2014): "Paro masivo. Precariados. Descualificados. Otro modelo de relaciones laborales". Anuario 2014. Fundación 1º de Mayo, pp. 117-121. http://ddd.uab.cat/pub/artpub/2014/129134/anufunmay_a2014p117iSPA.pdf
- Regini, M. (1992) "Los empresarios frente al problema del consenso", a *Sociología del Trabajo*, núm. 16, Madrid, Siglo XXI.
- Rubery J. Developing segmentation theory: a thirty years perspective. *Économies et Sociétés* 2007; 6: 941-64.
- Serrano R (2014). El contrato a tiempo parcial: claves de la reforma de 2013 Por Experiencia, nº 66. En: <http://www.porexperiencia.com/articulo.asp?num=66&pag=12&titulo=El-contrato-a-tiempo-parcial-claves-de-la-re>
- Sisson, K. (1996): *La participación directa en el cambio organizativo. Acortar distancias, ideas y práctica*, Fundación Europea para la Mejora de las Condiciones de Vida y Trabajo, Dublín.
- UGT-FeSMC (2016): *Empresas multiservicios o cómo precarizar el empleo* Disponible en: http://www.ugt.es/Publicaciones/Informe_Ana%CC%81IisisEmpresas_Multiservicios_2016_UGT.pdf
- VVAA (2013): La jornada irregular y sus efectos. Dossier. En *Por Experiencia* núm: 63, pp. 10 a 16.

Accesible: <http://www.porexperiencia.com/articulo.asp?num=63&pag=03&titulo=Sumario>

- VVAA (2009): Dossier: Trabajo a turnos. En *Por Experiencia*, nº 46. Accesible: <http://www.porexperiencia.com/articulo.asp?num=46&pag=pag=03&titulo=Sumario>

Software

No pertinente.

Grupos e idiomas de la asignatura

La información proporcionada es provisional hasta el 30 de noviembre. A partir de esta fecha, podrá consultar el idioma de cada grupo a través de este [enlace](#). Para acceder a la información, será necesario introducir el CÓDIGO de la asignatura

Tipo de docencia	Grupo	Idioma	Semestre	Turno
(TE) Teoría	51	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde
(PAUL) Prácticas de aula	51	Catalán	segundo cuatrimestre	tarde